

Vencimiento de la cuenta vivienda

Escrito por ros_180 - 26/01/2010 23:01

Hola!!

Me gustaría exactamente si este es mi último año para comprar vivienda o no. Abrí la cuenta vivienda en diciembre de 2007, y me he deducido, 2007, 2008, y este año me deduciré 2009, pero no tengo claro si este es el último año para comprar o no (es el último de deducción).

Agradecería vuestras respuestas.

Saludos

=====

Re: Vencimiento de la cuenta vivienda

Escrito por tucapital.es - 27/01/2010 12:18

El plazo es de 4 años naturales.

Si has abierto la cuenta en diciembre de 2007, tienes hasta diciembre de 2011 para invertir en vivienda habitual.

A pesar de este plazo, quizás quieras reconsiderar y realizar la inversión este año. Leete los pros y contras:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/01/13/pros-y-contras-para-comprar-vivienda-en-2010/>

Salu2.

=====